



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-008-02/02/2022

**FECHA:** miércoles dos de febrero de dos mil veintidós.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día miércoles dos de febrero de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 130,131 y 134 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C. Fernando Martínez Villicaña**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver, conforme al siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación de la designación de presidente del Comité de Transparencia.-----
4. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz.-----
5. Asuntos generales-----
6. Clausura.-----

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día.-----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta. por lo que se declara el quorum legal.-----
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----
3. **Aprobación de la designación de presidente del Comité de Transparencia.**  
Acto seguido la titular de la Unidad de Transparencia informa que con fecha trece de enero de dos mil veintidós, se instaló el Comité de Transparencia, no así la designación de quien fungirá como Presidente del mismo, por lo que propone al C. Fernando Martínez Villicaña director de Administración para que presida las sesiones y demás funciones de dicho encargo., lo anterior en términos de lo marcado por el artículo 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Una vez escuchada la propuesta por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia, se somete a votación de los integrantes del Comité, la cual es aprobada por unanimidad.-----



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-008-02/02/2022

**FECHA:** miércoles dos de febrero de dos mil veintidós.

En virtud de lo anterior se emite el siguiente:

**ACUERDO**

**Único.** Se aprueba designar al C. Fernando Martínez Villicaña Director de Administración, como presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz para el ejercicio dos mil veintidós.

**4. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz.**

**ANTECEDENTES**

I. Con fecha trece de enero de dos mil veintidós es instalado el comité de transparencia, quedando integrado de la siguiente manera:

C.P. Virginia Utrera Celis. - Titular de la Unidad de Transparencia;

M.A. Taurino Caamaño Quitano. -Titular del Órgano de Control Interno;

Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. -Titular de la Dirección de Asuntos Legales;

L.C. Fernando Martínez Villicaña. - Titular de la Dirección de Administración;

C. Arturo Vera Alejo. - Titular de la Dirección de Archivo Municipal-

En virtud de lo anterior y los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

- I. Que de conformidad a lo ordenado por el artículo 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz tiene el carácter de sujeto obligado.
- II. Que el artículo 11 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, marca como obligación de los sujetos obligados constituir el comité de transparencia y las Unidades de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento.
- III. Que conforme a lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el comité se integrara de manera colegiada, por número impar de personas, nombradas por el titular del sujeto obligado, entre las que se encontrara el titular de la unidad de transparencia



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO: CT-008-02/02/2022**

**FECHA: miércoles dos de febrero de dos mil veintidós.**

IV. Que el artículo 131 de la citada Ley 875, marca las atribuciones del Comité de Transparencia, siendo las siguientes:

- I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;*
- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;*
- III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;*
- IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;*
- V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;*
- VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;*
- VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que expida el Sistema Nacional, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;*
- VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere la presente Ley; y*
- IX. Las demás que se desprendan de la Ley y demás normatividad aplicable.*

V. En razón de los antecedentes y considerandos anteriores, se somete a consideración de los integrantes del comité el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio dos mil veintidós, quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ PARA EL EJERCICIO 2022	
SEGUNDA	28 DE MARZO
TERCERA	28 DE JUNIO
CUARTA	28 DE SEPTIEMBRE
QUINTA	13 DE DICIEMBRE

Una vez escuchada la propuesta por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia, se somete a votación de los integrantes del Comité, la cual es aprobada por unanimidad.

En virtud de lo anterior se emite el siguiente

**ACUERDO**

**Primero.** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarios del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz para el ejercicio 2022, en los términos expuestos en el considerando V de la presente sesión.

**Segundo.** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal del H. Ayuntamiento de Veracruz y en los formatos de la plataforma nacional de transparencia.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-008-02/02/2022

**FECHA:** miércoles dos de febrero de dos mil veintidós.

**4. Asuntos generales.** Una vez aprobado el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2022, la secretaria técnica pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, los cuales se manifiestan en sentido negativo.-----

Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las catorce horas del día dos de febrero de dos mil veintidós. Firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**



**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE  
CONTROL INTERNO



**C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



**L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILICAÑA**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN



**LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS LEGALES



**C. ARTURO VERA ALEJO**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONSTA DE 04 FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.